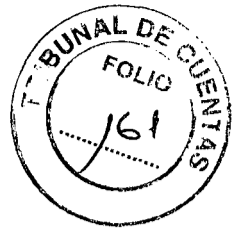




Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, 05 JUL 1995

VISTO: Que la Dra. Estela Maris Vandoni, titular de la Vocalía Legal, hará uso de su licencia invernal a partir del día 3 de Julio del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que la misma iniciará su período vacacional con anticipación a la FERIA, con el objeto de asegurar la permanencia de un responsable durante el receso invernal, finalizando el mismo el día 17 del mismo mes;

Que corresponde determinar los miembros que quedarán a cargo del Organismo durante los períodos indicados;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: A partir del día 10 de Julio y hasta el 17 del mismo mes, quedará a cargo de la Presidencia, su titular, el C.F.N. Eduardo Leonidas.

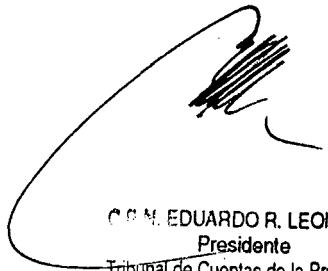
ARTICULO 2º: DURANTE los días 3 al 7 del corriente mes, quedará a cargo de la Vocalía Legal, la Sra. Secretaria Legal, Dra. Mónica Penedo.

ARTICULO 3º: DESIGNAR vocal a cargo de la Presidencia, durante los días 17 al 31 de Julio, a la Dra. Estela Maris Vandoni.

ARTICULO 4º: REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 81 /95

1


C.F.N. EDUARDO R. LEONIDAS
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia